



**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO
DE 2024 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL**

(Pendiente su aprobación en próxima sesión)

De forma presencial y mediante conexión online, bajo la Presidencia de su Decano, D.Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por su Secretaria, D^a María José Tuya Ruzo, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1.-Aprobación del Actas de la Junta de Gobierno de 15 de mayo de 2024

2.-BAJA como Colegiados de esta Corporación de varios colegiados de conformidad con el artículo 12.c) del EGAE si en el improrrogable plazo de UN MES, a contar desde la notificación del presente acuerdo no proceden al total pago de las cantidades adeudadas, en cuyo caso se procederá también a la reclamación judicial de las cantidades adeudadas.

3.-Reclamación judicial de las cantidades adeudadas por colegiada que causó baja.

4.- Aprobación de todos los asuntos presentados por los Coordinadores de las Comisiones de Turno de Oficio y AJG, Deontología Profesional, Informes Jurídicos sobre Tasación de Costas y Jura de Cuentas y Formación y Máster de Acceso a Aboagcía y Procura

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 17-06-2024

M^a José Tuya Ruzo

Secretaria de la Junta de Gobierno del ICAL